

Buenos Aires a diez y nueve de Diciembre  
 de mil novecientos veinte y uno, reu-  
 nidos en su sala de Acuerdos, el se-  
 ñor Presidente de la Corte Suprema  
 de Justicia de la Nación, doctor don An-  
 tonio Germeno, y los señores Ministros doc-  
 tores, don Nicandro González del Solar,  
 don Ramón E. Palacio, don José Fi-  
 gueroa Alcorta y don Raúl R. Pérez  
 con el objeto de formar para el año mil  
 novecientos veinte y dos la lista de Con-  
 jueces para esta Corte Suprema, a  
 que se refiere el artículo veinte y  
 tres de la ley de procedimientos, y  
 el inciso Tercero, artículo primero de  
 la ley número cuatro mil, ciento se-  
 enta y dos, la cual es extensiva a  
 la Cámara Federal de Apelaciones de  
 la Capital, atento lo dispuesto en el  
 inciso Tercero, artículo segundo de la ci-  
 tada ley cuatro mil ciento setenta y  
 dos, se practicó la respectiva inscrip-  
 ción, resultando designados los doctores  
 don Miguel Estévez, don Eduardo Prayones,  
 don Eleodoro Lobos, don Francisco J. Oliver,  
 don Juan José Pérez Grau, don Enrique  
 García Méroni, don Manuel Moyano,  
 don Jacinto Bárbaro, don Tomás R.  
 Cullen, don Manuel A. Montes de Oca,  
 don Gerónimo Balcarce, don Felipe Yo-  
 fre, don Julio A. García, don Santiago  
 G. O'Farrel, don Baltasar P. Beltrán,  
 don Lucas López Cabanillas, don Es-  
 tanislao S. Zeballos, don Ernesto Ma-  
 deno, don Diego Saavedra, don En-  
 rique Uribe, don Roberto Piñe-  
 ro, don Horacio Baldívar, don  
 Pedro Oláechea y Alcorta, don Car-  
 los M. Coll y don Carlos Ibargu-  
 en.

Todo lo cual dispusieron y man-  
 daron, ordenando se publica-  
 se y registrase en el libro co-

presidente.

Antonio Bernardo

Nicanor González

D. S. Palacio / José Alcorta

Presidente

E. González  
Leyton

En Buenos Aires a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veinte y nueve, reunidos en su sala de acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Bernardo y los señores ministros doctores, don Nicanor González del Solar, don Dámaso E. Palacio, don José Figueiroa Alcorta y don Ramón Ibáñez, con el objeto de formar para el año mil novecientos veinte y dos la lista de Concejales para las Cámaras Federales de Apelación de La Plata, Paraná, Córdoba y Rosario, a que se refiere el inciso cuarto, artículo segundo de la ley número cuatro mil ciento sesenta y dos, se practicó la respectiva insaculación, resultando designados:

Para la Cámara Federal de La Plata los doctores don Pedro R. Quiroga, don Julio L. Díek, don Juan Carlos Rebora, <sup>don Gregorio Cecot</sup> don Oscar Rodríguez Paráchaga, don José M. Gamas, don Ibanuel F. Escobar, don Ibanuel F. Grecco, don Roimundo Etcheverry y don Palmiro Saenz.

Para la Cámara Federal del Paraná los doctores don Humberto Pierranera, don Arturo V. Darchez, don Antonio Medina, don Pedro Oberti, don José Churrucaín, don Guillermo